



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 009 -2021-OAD-HEVES

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Villa El Salvador, 25 MAR. 2021

VISTO:

El Expediente N° 21-000863-001, N° 21-004622-001, 21-000350-001, 21-000348-001, 21-000260-001, 21-000170-001, 21-002657-001 y 21-003204-001, N° 21-004703-001 y 21-000741-004;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS, suscrita por el Jefe Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, se aprobó el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Viceministerial N° 003-2021-SA/DVMPAS, designa al M.C. PERCY ALI BALABARCA CRISTOBAL, temporalmente a partir del 01 de enero de 2021 en el cargo de Director de Hospital II de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución Directoral N° 17-2021-DE-HEVES de fecha 11 de febrero de 2021 se designó al M.C. Dino Cabrera Pinedo en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2021-DE/HEVES de fecha 19 de enero de 2021, se resolvió en el inciso a) del numeral 2 del artículo primero, delegar con eficacia anticipada, a partir del 1° de enero del 2021, al Jefe de la Oficina de Administración, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo y excluyendo procesos de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 004-2021-OAD-HEVES, sobre el Número de referencia del Plan Anual de Contrataciones – PAC, se aprobó la primera modificación al PAC e incluyendo un (01) procedimiento de selección, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N° de REF PAC	Tipo de Procedimiento consignado en PAC	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Fuente de Financiamiento	Certificación de Crédito Presupuestal	Valor Estimado del PAC
01	Contratación Directa	Adquisición de Filtros de Alta Eficacia (HEPA) para Equipos de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Recursos Ordinarios	366	S/ 155,024.67

Que, mediante Resolución Administrativa N° 006-2021-OAD-HEVES, sobre el Número de referencia del Plan Anual de Contrataciones – PAC, se aprobó la segunda modificación al PAC e incluyendo seis (06) procedimiento de selección, conforme se detalla en el siguiente cuadro:





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año de la Universalización de la Salud"



D. Cabrera P.



M. ZUNIGA O.

Nº de REF PAC	Tipo de Procedimiento consignado en PAC	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Mes previsto	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado del PAC
02	Contratación Directa	Adquisición de Reactivos de Ferritina con equipo en cesión de uso para el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 112,500.00
03	Contratación Directa	Adquisición de Reactivos de Bioquímica con Equipo en cesión de uso para el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 162,573.00
04	Contratación Directa	Adquisición de Reactivos de Prueba Rápida Cualitativa de Antígeno Específico para SARS-COV2 (COVID-19) para el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 116,000.00
05	Contratación Directa	Adquisición de Reactivos de Coagulación con Equipo en cesión de uso para el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 627,560.00
06	Contratación Directa	Adquisición Urgente de Línea de Infusión con Bureta para Bomba de Infusión de pacientes COVID-19 del HEVES.	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 177,000.00
07	Contratación Directa	Contratación de Servicios Funerarios de Cremación para los pacientes SIS, fallecidos por COVID-19 en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 629,970.00

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 008-2021-OAD-HEVES, sobre el Número de referencia del Plan Anual de Contrataciones – PAC, se aprobó la tercera modificación al PAC e incluyendo un (01) procedimiento de selección, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Nº de REF PAC	Tipo de Procedimiento consignado en PAC	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Fuente de Financiamiento	Certificación de Crédito Presupuestal	Valor Estimado del PAC
01	Subasta Inversa Electrónica	Requerimiento Institucional Anual de Producto Farmacéutico con Ficha Técnica Aprobada – Fentanilo 10 mL 50 ug/mL INY.	Marzo	Recursos Ordinarios/ Donaciones y Transferencias	S/ 7, 721,700.00



G. López M.



P. LA ROSA Q.

Que, visto dichas resoluciones se ha observado un error material en el número de referencia del plan anual de contrataciones, debiendo ser los números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; por ello, de acuerdo al numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, deberá procederse a su rectificación por existir un error en la numeración;

Con visación del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Unidad de Logística del Hospital de Emergencias Villa El Salvador,

Que, bajo ese contexto y considerando que el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, requiere ser provisto de bienes, servicios y obras, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 008-2017-SA y su modificatoria que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el inciso n) del artículo 17° del Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobada mediante Resolución Jefatural Nº 381-2016/IGSS y la Resolución Directoral Nº 008-2021-DE/HEVES, las cuales, facultan al Jefe de la Oficina de Administración, la atribución y responsabilidad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021, incluyendo y excluyendo los procedimientos de selección;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución Administrativa Nº 004-2021-OAD-HEVES, de fecha 18 de febrero de 2021, en los siguientes términos:



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**DICE:**

N° REF PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO CONSIGNADO EN PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
01	Contratación Directa	ADQUISICION DE FILTROS DE ALTA EFICACIA (HEPA) PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Febrero	Recursos Ordinarios	S/ 155,024.67

DEBE DECIR:

N° REF PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO CONSIGNADO EN PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
13	Contratación Directa	ADQUISICION DE FILTROS DE ALTA EFICACIA (HEPA) PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Febrero	Recursos Ordinarios	S/ 155,024.67

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 006-2021-OAD-HEVES, de fecha 19 de marzo de 2021, en los siguientes términos:

DICE:

N° REF PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO CONSIGNADO EN PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
02	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE FERRITINA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 112,500.00
03	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 162,573.00
04	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA DE ANTÍGENO ESPECÍFICO PARA SARS-COV2 (COVID – 19) PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 116,000.00
05	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 627,560.00
06	Contratación Directa	ADQUISICIÓN URGENTE DE LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 DEL HEVES	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 177,000.00
07	Contratación Directa	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DE CREMACIÓN PARA LOS PACIENTES SIS, FALLECIDOS POR COVID-19 EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 629,970.00



D. Cabrera P.



M. ZUÑIGA O.



G. López M.



P. LAROSA Q.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Universalización de la Salud"**DEBE DECIR:**

N° REF PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO CONSIGNADO EN PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
14	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE FERRITINA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 112,500.00
15	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 162,573.00
16	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA DE ANTÍGENO ESPECÍFICO PARA SARS-COV2 (COVID – 19) PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 116,000.00
17	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 627,560.00
18	Contratación Directa	ADQUISICIÓN URGENTE DE LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 DEL HEVES	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 177,000.00
19	Contratación Directa	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DE CREMACIÓN PARA LOS PACIENTES SIS, FALLECIDOS POR COVID-19 EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Marzo	Donaciones y Transferencias	S/ 629,970.00



D. Cabrera P.



M. ZUNIGA O.



P. LAROSA Q.

ARTÍCULO TERCERO. – RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 008-2021-OAD-HEVES, de fecha 23 de marzo de 2021, en los siguientes términos:

DICE:

N° REF PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO CONSIGNADO EN PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
08	Subasta Inversa Electrónica	REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE PRODUCTO FARMACEUTICO CON FICHA TECNICA APROBADA – FENTANILO 10 mL 50 ug/ mL INY	Marzo	Recursos Ordinarios/ Donaciones y Transferencias	S/ 1,721,700.00

DEBE DECIR:

N° REF PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO CONSIGNADO EN PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO PAC
20	Subasta Inversa Electrónica	REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE PRODUCTO FARMACEUTICO CON FICHA TECNICA APROBADA – FENTANILO 10 mL 50 ug/ mL INY	Marzo	Recursos Ordinarios/ Donaciones y Transferencias	S/ 1,721,700.00



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ARTÍCULO CUARTO. - MANTENER subsistentes los demás extremos de la Resolución Administrativa N° 004-2021-OAD-HEVES, Resolución Administrativa N° 006-2021-OAD-HEVES y Resolución Administrativa N° 008-2021-OAD-HEVES, de fecha 18 de febrero de 2021, de fecha 19 de marzo de 2021 y de fecha 23 de marzo de 2021, respectivamente.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Resolución, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, para el conocimiento de los interesados.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE y CUMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Cabrera Pinedo
M.C. DINO CABRERA PINEDO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



M. ZUÑIGA O.



G. López M.



P. LAROSA O.

DCP/MAZO/GUM/PAIRO/EJVR/acv

Distribución:

- () Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- () Unidad de Asesoría Jurídica.
- () Unidad de Logística.
- () Archivo

